





ha de crecer la riqueza pública después que pase por lo que está pasando, y cuando llegue el tiempo en que podamos dedicar al cultivo interno lo que hoy destinamos al externo, ó sea al aumento de la propiedad, en ese tiempo, que tendrá lugar terminada que sea la desamortización, necesariamente la contribución de consumos ha de producir mucho, porque entonces España producirá inmensamente más que ahora y tendrá más medios de consumir. De esta manera los gobiernos futuros no se verán en la necesidad de acudir todos los años á las Cortes pidiendo aumento en las contribuciones directas.

Porque no hay que hacerse ilusiones; las contribuciones han de crecer, porque con la civilización crecerán también las necesidades del Tesoro.

Por eso los pueblos que saben lo que se hacen en punto á contribuciones, empezando por Inglaterra, que es el país más práctico en estas materias, sostienen la contribución de consumos como una de las bases de sus sistemas reñinticos, para atender á las necesidades generales del Estado, y dejan las directas como base de las rentas municipales, no nacionales.

Más fácil es que un hombre se averga á pagar una contribución directa cuando ve en el acto que el producto de aquella contribución se aplica á una necesidad local, que no cuando ve que su dinero se lleva para atenciones generales cuya importancia solo se comprende por una abstracción de la inteligencia, y no por un acto material de la vista.

He concluido, señor ministro, y repito las gracias al señor presidente.

Es curiosa é interesante, por los recuerdos que evoca y por las comparaciones que en él se hacen, el siguiente artículo que, con motivo de lo ocurrido anteyer en el Congreso, publicaba ayer El Imparcial: subrayaremos las frases ó palabras que consideramos más dignas de fijar la atención de nuestros lectores:

PRECEDENTES.

«Para justificar lo injustificable; para oscurecer lo que es claro como la luz del medio día; para cegar, en fin, á la opinión pública, que presente que hay algo de anómalo, de extraño y de tenebroso en el proceder del gabinete dimisionario, proceder que ha encontrado resuelto y eficaz auxilio en el Sr. Olózaga, y en el Sr. Martín Herrera, andaban ayer desatados los conservadores, buscando un precedente parlamentario á la conducta de la mesa del Congreso, en que se originó la tumultuosa escena que reseñamos en otro lugar.

Próximos ya á declarar vencidos y á dar por terminadas sus pesquisas, un mal intencionado, montpensienista si no mientan las señas, debió murmurar al oír de uno de los investigadores un nombre y una fecha que, cundiendo con la rapidez del rayo, le hizo esclamar á todos llenos de regocijo: «¡Ya tenemos lo que nos hacía falta! ¡Ya pareció lo que buscábamos! ¡Ya está aquí el argumento histórico irrefutable! ¡Papam, Papam habemus! ¡Bureka!»

«¡Cortina! [20 de mayo de 1843.]»

Y, con efecto, dos ó tres horas después el órgano de los conservadores frontierizos decía ubi et ubi las siguientes palabras:

«En cuanto al fondo de la cuestión, hay varios precedentes que abonan la conducta del Sr. Herrera. En la del día 50 de Mayo de 1843, ocurrió este incidente que tiene un íntimo contacto con el acaecido esta tarde:

«El Sr. PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

Varios señores diputados: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

Otro señor diputado: Hay proposiciones presentadas antes.

El Sr. VILLAPADIERNA: Pido que se observe el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Villapadierna.

Diose enseguida lectura por el presidente del Consejo de ministros, desde la tribuna, del decreto de la suspensión de sesiones, y dijo después el presidente del Congreso: «En cumplimiento del decreto que se ha leído, quedan suspendidas las sesiones.»

«¡Cortina! [20 de Mayo de 1843.]»

El recuerdo no puede ser más oportuno, porque lo ocurrido en esa fecha tiene ciertamente un íntimo contacto con lo ocurrido ayer, y quiera el cielo que no sigan más adelante las coincidencias.

Pero apreciada toda la oportunidad del recuerdo, es necesario hacerlo por completo.

El día 20 de Mayo de 1843. El regente del reino, el ilustre duque de la Victoria, el pacificador de España, había admitido la dimisión al ministerio Lopez y había encargado de formar el nuevo gabinete al presidente de uno de los Cuerpos colegisladores, al del Senado, D. Alvaro Gomez Becerra, que aceptó la presidencia y la cartera de Gracia y Justicia.

De todo esto se había dado cuenta al Congreso en la forma oportuna en la sesión del día anterior 19, y el nuevo presidente del Consejo dirigió en aquel mismo día al del Congreso la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor: Nombro por S. A. el regente del reino ministro de Gracia y Justicia y presidente del Consejo, ruego á V. E. tenga á bien disponer que se alee la sesión de hoy y que no la haya en los días siguientes que sean necesarios para la organización del nuevo ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1843.—Alvaro Gomez.—Excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados.

El Sr. D. Manuel Cortina, presidente del Consejo é la sazón, no solo no accedió al ruego que se le hacía, sino que ni siquiera dió cuenta á la Cámara de la comunicación como era de su deber, habiéndole recibido cuando aun faltaban algunas horas para levantarse la sesión del 19, y señaló el orden del día para el siguiente, reuniéndose con efecto el Congreso como si no hubiese existido semejante documento.

Pero como el Sr. Gomez Becerra al abrirse la sesión del 20 ocupaba su puesto de presidente del Consejo en el banco azul, á pesar de que los opositores, que luego veremos quiénes eran, habían hecho salir con desaforados gritos de guerra, fuéron al digno general Hoyos, nombrado ministro de la Guerra; iba dispuesto á reclamar la lectura del oficio pasado oportunamente el día anterior, dispuso darle el Sr. Cortina, y al con mirar á hacer uso de la palabra para explicar su conducta dijo

«El señor presidente del Consejo de ministros: No olvide V. S. que el gobierno tiene pedida la palabra.

A lo cual contestó el Sr. Cortina, á pesar de haberse ya dado cuenta de todas las comunicaciones del gobierno que había sobre la mesa:

«Después que se haya dado cuenta de las comunicaciones del gobierno tendrá V. S. la palabra.»

Y siguió en el uso de ella, explicando el por qué no había accedido al ruego del presidente del Consejo ni había puesto su comunicación en conocimiento del Congreso.

«Ya se sabe, señores, por experiencias dolorosas, y en este país, donde siempre influencias secretas han podido más que el voto de los representantes del país, es carmentados como estamos de tantos golpes de Estado, que no son otras cosas más que golpes de Estado dentro de la ley, el decir una vez, y otra, y ciento la voz del país: ya sabemos lo que significan ESOS PRETEXTOS DE SUSPENSION PARA FORMAR EL GABINETE.

Pero, en fin, señalicen lo que quiera, cuando esto se haga dentro de la Constitución, el deber de los españoles es respetar profundamente todo lo que se acomode á la Constitución, como el deber de los que la dirigen no solamente es acomodarla á la letra de la Constitución, SINO ACOMODARSE AL FIN PARA QUE LA CONSTITUCION SE HA HECHO. Dentro de la Constitución se puede perder un país, se puede entregar la nación al extranjero. (Bien, bien.) Pónganse al frente de las provincias y del ejército hombres que estén en esos sentimientos, dentro de la Constitución los nombrará la corona, porque tiene la facultad de nombrar los empleados, y la nación... no se habrá perdido, la nación correrá un grave riesgo, pero la nación se salvará, se salvará ella sola, no hay que darle. No podía el presidente fallar á la Constitución; negábase muy justamente y en términos los más delicados; hay un medio constitucional, dijo, para hacerlo, el rey puede, el regente puede suspender las sesiones por medio de un decreto.

No es de creer que esta advertencia, que no debía haber sido necesaria, haya sido olvidada: saben en altas regiones qué uso se puede hacer de eso; cuando lo hagan constitucionalmente nuestro deber es oír respetuosamente esa resolución y cumplirla en silencio. El Congreso, señores, quedó ayer á mas altura que Asamblea ninguna española, y quizás sirva de ejemplo que desespere, porque no podrá ser imitado en ninguna Asamblea legislativa del mundo constitucional.

Después de esto, cualquiera que sea nuestra suerte particular ó privada, retirémosnos tranquilos; donde quiera que nos vean nuestros comitentes dirán: «¡ahí va un representante digno, independiente y enérgico que merece ser enviado cien veces á representar á esta gran nación que tiene que salvarse de tantos peligros. ¡Dios la salve, señores, y salve á nuestra reina!»

Pero á pesar de la solemne promesa empeñada con el gobierno, no habló antes que él únicamente el señor Olózaga, sino que lo hicieron también y tan estensamente como les pareció los Sres. Giraldó, Collantes (don Antonio) y Portillo, después de lo cual y de votada por unanimidad la proposición, tuvo lugar la parte de la sesión que recuerdan los conservadores, á los cuales se han omitido estas palabras con que termina el Diario de las sesiones de aquella legislatura, y que los hechos vieron después á darles todo el brillo de la elocuencia.

«Se levantó la sesión á la una y cuarto en medio de la misma agitación que había reinado durante toda ella.»

Esto es el antecedente histórico que con tanta fruición invocan los conservadores.

«¡Cortina! [20 de Mayo de 1843.]»

¿Necesitaremos ahora hacer comentarios? ¿Necesitaremos ahora señalar la diferencia que existe entre las palabras del Sr. Olózaga de 1843, y la conducta del señor Martín Herrera, ejecutor de la voluntad del señor Olózaga de 1871?

Pero no es la inconsecuencia de un hombre lo más importante que se deduce de ese antecedente que tanto alega á los conservadores.

Si alguna vez ha podido justificarse una crisis, hecha sin el concurso del Parlamento, fué en aquella ocasión, después que el general Espartero había ido ofreciendo sucesivamente el poder á los hombres más importantes de la Cámara popular, negándose á aceptarlo uno después de otro, y sin embargo, cuáles fueron las consecuencias? La caída del duque de la Victoria primero, y después... después la coalición de algunos progresistas y moderados que trajo al poder á D. Ramon María Narvaez y á D. Luis Gonzalez Brabo, para anticipar la mayor edad de la reina, para reformar la Constitución de 1837, obra de todos los partidos liberales, para hacer los matrimonios régios, para tener, en fin, sepultada la libertad durante once años primero y otros cuantos después.

Estudian ahora el precedente histórico los liberales, y de seguro que esclamarán, aunque no con tanto júbilo como los conservadores:

«¡Cortina! [20 de Mayo de 1843.]»

Falta un comentario: á los pocos días de aquel suceso el general Serrano era presidente del gobierno provisional en Barcelona y Olózaga formaba parte del nuevo ministerio.

El Sr. Olózaga ha salido de Madrid para el monasterio de Piedra: el Sr. Olózaga es como el agua de la laguna de San Genaro: siempre se retira cuando va á haber erupción en el volcan.

Como quiera que todo cuanto tiene relación con la actual crisis ministerial no puede menos de despertar la atención pública, á continuación insertamos los curiosos detalles que acerca de sus causas y estado en que se encontraba el 19 escribe al diario de Zaragoza su bien enterado correspondal de Madrid:

«Hoy á las tres de la tarde se ha celebrado en el Senado largo consejo de ministros, que duraba á las cinco y media, y han asistido los Sres. Olózaga y Santa Cruz, presidentes del Congreso y del Senado. En este consejo se ha iniciado claramente la crisis ministerial por Mártoz, Ruiz Zorrilla y Beranger, sin dar razón alguna conclusiva en favor de su actitud, sino de lo que no convenir la continuación de la conciliación, que es el punto de apoyo de Mártoz.

Pero el Sr. Olózaga, muy juiciosamente por cierto, ha indicado que no bastaba querer dimitir dando pretextos fútiles; sino que se necesitan razones constitucionales; y que, en su opinión, estas no son alegadas; por lo cual, añadía el Sr. Olózaga, se coloca al rey en una situación difícil; porque si se ha de guiar por lo manifestado por las Cámaras, estas no han manifestado claramente una tendencia dada, y de consiguiente el rey podrá dar á sus ministros otra segunda lección de constitucionalismo, como sucedió días pasados.

El Sr. Santa Cruz amplió estas indicaciones del señor Olózaga, añadiendo con marcada intención que hace pocos días, cuando se leyó al Congreso el dictamen de la comisión de tabacos, hubiera sido lógico haber provocado una votación, y de ella tomar motivo para la crisis y presentación de las dimisiones: pero no haber querido cargar con una votación, seguramente contraria en la cuestión del dictamen de la contrata de tabacos, y ahora motivar la crisis, no le parecía bien al Sr. Santa Cruz.

Y tenía razón de sobra.

Si la cuestión de la contrata de tabacos es la que motiva la crisis, si Mártoz y Ruiz Zorrilla y Beranger han creído humillante el resultado final habido en el asunto de la contrata de tabacos; si deseaban que se hubiera discutido el voto particular del Sr. Echegaray, y que este hubiera sido votado y desaprobado el dictamen de la mayoría de la comisión, ¿por qué siendo ministros, no se negaron resuelta y terminantemente al arreglo estipulado y convenido en el consejo de ministros, á su presencia? Por qué no se opusieron á que se llamara á los Sres. Rios Rosas, Cánovas, Nocedal y demás de la comisión? Por qué no se negaron á toda avenencia entonces?

Por evitarse una votación contraria á todas luces; pues se sabía que el dictamen de la mayoría de la comisión sería aprobado por veintinueve votos de mayoría por lo menos, y sería desechado por consiguiente el voto

particular del cimbrio Echegaray, que tenía las simpatías de Mártoz y demás ministros, que ahora promueven la crisis, prestando que la conciliación no deba seguir, pero en realidad de verdad por la resolución habida en el dictamen de la contrata de tabacos.

Hay que acostumbrarnos á decir públicamente las verdaderas causas que motivaron los sucesos políticos; y por eso sin rodeos debo contar á los lectores de El Diario la verdad, para que miditen, qué puede esperarse de hombres que aprueban lo concertado con la comisión de la contrata de tabacos, para evitarse una votación contraria, y después, creyendo que lo hecho no es bueno, quieren no desmerecer en el concepto público, y promueven la crisis, dando por toda razón que no conviene la conciliación.

Después del Consejo de ministros celebrado en el Senado con asistencia de los presidentes de las Cámaras, el general Serrano iba á palacio á enterar oficialmente al rey para que acuerde lo que estime conveniente.

Este es el estado oficial de la crisis.

A parte de esto, los cimbrios desde hace cinco noches se trasladan á las nueve de la noche á la Tertulia progresista y promueven discusiones, sin otro objeto, que el de crear atmósfera, para que el poder vaya á ellos.

El Imparcial, La Constitución, La Nación, La España radical y La Revolución son en la prensa los encargados de sostener la opinión de la conveniencia de un ministerio radical.

Por el contrario El Debate, órgano de los unionistas de la mayoría, sostiene la necesidad de la continuación de la conciliación, y espone los peligros de la ruptura de esta, y hasta llega á amenazar, para el caso de formarse un ministerio radical; porque teme la anulación y la postrota de los conservadores, que han contribuido al orden de cosas actual.

Pero en el fondo de la política no existe tanta pasión como se observa en los diarios; y ó mucho me engaño, ó me parece que los cimbrios van á ser eliminados del ministerio que se forme, constituyéndose solo de progresistas y unionistas.

Esta opinión he formado oyendo á poderosos é influyentes personajes.

Este es el estado de la crisis ministerial.

Entre las versiones que anoche circulaban acerca de la composición del nuevo ministerio, citaremos como la que obtenía más crédito la siguiente lista de nombres:

- Serrano, Presidencia y Guerra.
  - Topete, Estado.
  - Ulloa, Gracia y Justicia.
  - Candau, Hacienda.
  - Malcampo, Marina.
  - Sagasta, Gobernación.
  - Silvela, Fomento.
  - Ayala, Ultramar.
- Como es de suponer, esta lista está sujeta á rectificación y aun anoche mismo se dudaba de que algunos de los designados aceptasen.
- En el caso de que resultase cierta, la combinación daría preponderancia al elemento antiguo unionista; de cuya procedencia serian cinco de los ocho ministros y tres de la progresista.

Posible es que hoy haya fracasado en todo ó en parte, y que la crisis tome alguno de los inesperados giros á que se presta la situación. Los cimbrios, espulados contra todas sus esperanzas, no perderán la noche y harán por promover alguna nueva dificultad. Ayer varió de un momento á otro el aspecto general de la crisis y hoy pudiera acontecer otro tanto.

Antes del consejo celebrado ayer tarde con don Amadeo, el duque de la Torre llevó á la firma la jubilación del señor conde de Velarde.

Rectificando la noticia que fidos en los buenos informes de un colega, dimos ayer, respecto á la salida del Sr. Olózaga de esta corte, dice La Epoca: «EL ECO DE ESPAÑA da la noticia de haber salido anoche el Sr. Olózaga para el monasterio de Piedra; pero esto no es exacto, pues le vimos en los jardines del Retiro favorecer con su presencia la deliciosa farsa titulada El Teatro en 1870, en que pudo recrearse con los estrepitosos aplausos que estallaron cuando todos los comediantes aparecieron engalanados con grandes cruces.»

El mismo periódico, sin embargo, afirma que en efecto el Sr. Olózaga se propone pasar unos días bajo las frescas alamedas de Piedra, hacer después una breve excursión á Vico y de allí trasladarse á su residencia predilecta de París.

La huelga de los picapedreros ha terminado satisfactoriamente. Desde hoy guararán dos reales mas de jornal.

Peró á la huelga de los picapedreros ha sucedido la de los obreros que trabajan en el desmonte de tierras en el solar en que se proyecta la construcción de un edificio para Monte de Piedra.

También parece que los carpinteros de ribera y los toneleros de Sevilla han acordado declararse en vacaciones.

Estos son los primeros chispazos de las amenazas que las cartas del extranjero han comunicado.

Escriben de Madrid al Diario de Barcelona que en la reunión de los progresistas el Sr. Candau se declaró enemigo de la alianza con los frontierizos.

Sin embargo, en la candidatura progresista frontieriza que ayer se tenía como solución de la crisis ministerial, figura el nombre del Sr. Candau.

¿Ha cambiado de opinión el Sr. Candau, ó el correspondiente del Diario de Barcelona está mal informado?

Pasa de cien millones el déficit mensual del presupuesto: Según un colega, «solo los vencimientos de pagarés con garantía y de billetes del Tesoro en Agosto y Setiembre excederán de quinientos millones, que no existen en las arcas.» Aunque se realice la última emisión, que lo dudamos, aquí ministro de Hacienda se cree capaz de hacer milagros? No son los cuartos únicamente los que han de sacar de ahogos á la nación.

Parece que el general Caballero de Rodas ha extrañado la conducta que se ha creído conveniente observar con su ayudante, á quien digimos ayer haberse negado la licencia que tenía solicitada. Dice que el general ha espuesto algunas consideraciones muy sencillas para demostrar la improcedencia de ese privilegio en favor de su ayudante, que no debe ser de distinta condición que los demás jefes y oficiales, á quienes hallándose en la misma situación, se les permite viajar por donde les plazca ó convega á sus intereses ó salud.

El muy reverendo patriarca de las Indias, vicario

general castrense, llegó ayer por la mañana á esta corte, habiéndose encargado en el acto de la jurisdicción que le corresponde.

Celebramos este suceso, que pone término á los graves conflictos de jurisdicción que continuamente estaban ocurriendo, gracias á las incalificables intrusiones del poder temporal en asuntos espirituales que no eran de su competencia; y enviamos el pésame á quien se halle en el caso de recibirle.

Leemos en La Constitución.

«EL GABINETE PROGRESISTA.—Háblase, no sabemos si con gran fundamento, de la formación de un ministerio compuesto de hombres de procedencia progresista.

Después de la transformación que los partidos han sufrido, merced al grande suceso que viene desenvolviéndose entre nosotros hace tres años, todos los partidos constitucionales están dentro de la legalidad democrática creada por las Constituciones.

La fracción progresista y la democrática, por la identidad de su pensamiento y de sus aspiraciones, por el sentido igual con que interpretan la Constitución vigente y hasta por la aureola de que les rodea una vida entera de persecuciones, de amarguras y desgracias, han formado desde la revolución una sola parcialidad política que el malogrado general Prim denominó partido radical.

Por esta razón, si la formación de un ministerio de hombres del progreso tuviera lugar, sería considerado por nosotros como un ministerio radical.

Militando los progresistas en un partido eminentemente reformador, y pensando nosotros que acometerán todas las reformas y cumplirán la política del mensaje, podemos asegurar á nuestros lectores que La Constitución recibirá esa solución como una solución radical.»

Mal deben andar las esperanzas ministeriales de los cimbrios cuando ya renuncian espesamente á las diluzuras del poder que se les escapa y hasta prometen á los progresistas perdón y apoyo, con tal de que se queden mandando solos y rechazan á los afortunados frontierizos.

Oigamos estos apuntes histórico-contemporáneos, que sobre la carrera cortita y aprovechada del conserje de la Torre, escribe La Igualdad de ayer:

«El general Serrano ha echado en cara al ex-general Contreras dos ascensos que este obtuvo en su carrera. El general Serrano necesita, por lo visto, que le refresquen la memoria; pues debía tener presentes, cuando increpa á otros, los detalles que siguen:

Por un favor especial de Fernando VII fué nombrado, siendo paisano, oficial de carabineros, después de haberse opuesto el ministro de la Guerra, Zambrano, á que fuera nombrado oficial del ejército.

Por perseguir al general Torrijos, al fusilamiento de este y de otros cincuenta mártires de la libertad, y traer en posta el parte de aquella bárbara ejecución, obtuvo, en premio, el grado ó empleo de teniente y la cruz de San Fernando.

Por sublevarse contra María Cristina en favor de Espartero, hicieron brigadier al coronel D. Francisco Serrano.

Por no tomar parte activa en la insurrección en 1841, le hicieron mariscal de campo.

Por sublevarse contra Espartero y contra los progresistas, le hicieron, ó se hizo él mismo, ministro universal.

Por su adhesión al ministerio de Gonzalez Brabo, le hicieron teniente general.

Por bombardear las Cortes Constituyentes, le hicieron capitán general.

Por la conquista de Santo Domingo, le hicieron duque de la Torre.

Por el fusilamiento de los sargentos progresistas, amigos de Prim, le dieron el Toison de oro.

Por sublevarse en 1868 para enganar al pueblo y falsear la revolución, á fin de poner en el trono á su candidato Montpensier, le han hecho, ó se ha hecho presidente del gobierno provisional, regente del reino y presidente del Consejo de ministros de D. Amadeo.

Y de paso ha hecho generales y altos funcionarios á todos sus amigos.

Así ascienden los héroes por fuerza.»

Prepárense nuestros lectores para recibir una gran noticia, que encontramos en El Imparcial de ayer. Es como sigue:

«Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa seguida con motivo del asesinato del Sr. Azcárraga ocurrido en el año anterior.»

Estamos seguros de que no habrá en España un solo hombre verdaderamente honrado que al leer las anteriores líneas no sienta subir á su rostro el calor de la vergüenza, al ver que todos ocultan á la justicia lo que pudiera conducirla á la averiguación y castigo de los mas execrables crimenes.

Ha llegado á Madrid un telegrama del capitán general de Cuba, manifestando el entusiasmo con que se han recibido en aquella isla las protestas hechas en las Cortes por estas y el gobierno, de mantener la integridad de España; haciendo presente que los voluntarios que la vienen defendiendo combatirán con el mismo ardimiento que hasta aquí, considerándose bastante recompensados con el aplauso de la madre patria.

Hé aquí la carta que ayer digimos había recibido La Epoca del coronel Sr. Solís, y ayer publica nuestro apreciable colega:

«Señor director de La Epoca.

seme, y que si se me dió, fué merced al general Píeltain, subsecretario de la Guerra, quien se convenció del poco fundamento en que se apoyaba la negativa. Tales son mis antecedentes.

Estaba al lado del duque de Montpensier, cuando recibió el orden que le desterraba fuera de España en Julio de 1868. Los acontecimientos que se sucedieron desde Agosto de aquel año hasta Noviembre de 1870, me han puesto en el caso de tratar y conocer á muchas personas, y de estar enterado de sucesos y pormenores que algun día habrá de conocer el país. Pero por serme conocidos los móviles de su conducta, y no convenir á muchos esta publicación, se necesitaba acaso buscar un medio que, al par que me desprestigiasse á los ojos de la opinión, lanzara de rechazo la mas infame de las calumnias sobre algunas personas, cuya sola presencia en España basta para tener intranquilas conciencias no del todo limpias.

Hé aquí en lo que estriba toda la persecución levantada ahora contra mí, iniciada, aunque no tan abiertamente, como aun vivía el general Prim, según me consta, y si otros antecedentes no tuviera como los tengo, me bastaría para comprenderlo ver la mafia desplegada no solo para perseguirme, sino para molestar á otras personas dignísimas á quienes se ha querido complicar por sus relaciones de amistad ó parentesco conmigo en la trama forjada por alguien.

Lenta ha sido la elaboración y la reunión de las pruebas para complicarme: seis meses hace que fué asesinado el general Prim, y aunque ya antes de esa fecha hacia tiempo que el delator estaba en poder de la justicia, sin embargo, el crimen fué primero imputado á los republicanos, después á los carlistas, luego á los moderados y republicanos unidos, mas tarde á los montpensienistas; después ha servido para detener á todo aquel que era destinado por cualquier motivo, y por último, ha venido á serme echado en cara, señalándose, ¡qué ridiculo! como el digno director de tan famosa hazaña.

Sería rebajarme demasiado si me ocupara en rechazar tan odiosa calumnia; me basta con la tranquilidad de mi conciencia, como lo he demostrado durante estos seis meses acompañando al duque de Montpensier en la persecución que ha sufrido y estando á disposición de todas las autoridades tanto civiles como militares á quienes he visitado y bajo cuya dependencia he estado desde Sevilla á Mahon, desde Mallorca á Madrid, y el señor juez, que ha visto cumplimentados sus repetidos autos de registros ó intervención de papeles en todos los puntos que yo he habitado, y examinado las declaraciones de los acusados como mis cómplices, habrá podido ver el fundamento verdadero de las delaciones, en virtud de las cuales con tanta ligereza se han dictado providencias que han afectado á la honra de personas dignas y á la tranquilidad de familias inocentes de los crimenes que se les imputan tan gratuitamente.

Los estrechos límites de un comunicado no me permiten ser muy extenso; además, estando la causa, según se dice, en sumario, no pueden esclarecerse públicamente ciertos hechos; sin embargo, como la formalidad, la prudencia y circunspección que tanto importa en los procedimientos, no han sido parte á evitar que el mas insignificante gacillerito de los periódicos de la situación de sobre ella los detalles mas precisos antes que se ejecuten las providencias del juez, ya que pública se ha hecho la acusación, permitido me debe ser defenderme tambien públicamente.

Hasta ahora, lo que se sabe por la prensa referida, dicho en todos los tonos mas ó menos embombado, ha sido que contra el coronel Solís, ayudante que fué del duque de Montpensier, se había dictado auto de prisión de resultados de delación ó delaciones en la causa ó causas intruidas en averiguación de los autores de la muerte del general Prim, y que no habiéndosele encontrado por haberse ausentado, otros, señalados tambien como complicados en él, habían sido detenidos, llamados á declarar, registradas sus casas é intervenidos sus papeles, manteniéndose los delatores en sus afirmaciones, mientras que los empleados negaban los hechos que se les habían imputado. No han debido los jueces encargados de llevar á cabo las providencias, ni el juez instructor haber encontrado nada grave ni sospechoso contra ellos, cuando han sido puestos en libertad. Pero mientras se han señalado con todos sus detalles por la prensa de la situación los nombres y posición de los acusados, ningún periódico ha dicho el nombre de los delatores ni sus antecedentes; ó por lo menos lo que de ellos se sabe: justo es, por lo tanto, que el público lo sepa, para apreciar la fuerza que debe darse á sus delaciones, ó sacar la consecuencia del fin á que se dirigen.

Parece ser que el principal de ellos, que hoy aparece llamarse Lopez, pues lleva otros distintos, así como sus otros compañeros, es el que dos meses antes de morir el general Prim, se le presentó como delatándose á sí propio de estar encargado de asesinarlo con otros varios; presentose ó se dejó coger con las armas, listas y documentos que señalaban el complot; añádose que es un sargento de artillería de los que intervinieron en los sucesos del cuartel de San Gil el 22 de Junio célebre, y hoy pretende unir su supuesto crimen con el infame atentado de la calle del Turco, complicando en él á las personas que ha delatado. Si algo mas se sabe de sus antecedentes, el señor juez de la causa podrá saberlo, y reunido á otros particulares, demostrarse con quien tenía relaciones mas antiguas y de mas intimidad el tal señor Lopez, ó como se le llame y los suyos, si con el general Prim ó conmigo.

Que yo no podía sacar directa ni indirectamente ventaja alguna de la muerte del general Prim, es innegable. Conociéndome hacia muchos meses lo que el duque de Montpensier podía esperar de los que se decían sus amigos, de los que le fueron á buscar, de los que, debiéndole favores de todo género, no han tenido para él mas que traiciones é indignas asechanzas, no cabe duda que de ninguna utilidad podía serle un acto de esa especie; y después de la votación del 16 de Noviembre, hecha la elección de rey, aclaradas todas las situaciones, la anulación del general Prim, natural ó violentamente no podía convenir mas (1).

No al duque de Montpensier, cuya causa estaba ya juzgada.

Esto en cuanto al interés que pudiese haberse tenido por sus defensores ó partidarios en cometer un acto tan innoble.

Me ausencia pudiera serme desfavorable tal vez, si no hubiera motivo para ello, y muy fundado, que la gente que no tiene interés en atacarme comprenderá fácilmente. Respeto mucho la justicia, y espero algun día contar con ella para pedir reparación de la ofensa inferida, tanto á mí honra como á mí persona, pero al ver como se aplica hoy en España á los que no son amigos del gobierno, insensato sería quien se entregase amarrado de pies y manos y se flase de la imparcialidad de un juez (sin tratar de ofender en lo mas mínimo al que hoy actúa, y deajo á salvo por completo), que sería despojado de su puesto el día en que no suscribiese á los caprichos del que manda, como sucedería en el caso actual.

Cuando la justicia sea una verdad en España, cuando la ley y no la pasión sea la que impere en los tribunales, entonces yo me presentaré á ellos para ser juzgado, seguro de que proclamarán mi inocencia, pues no solo tengo mi conciencia tranquila, sino que puedo estar con la cabeza muy alta delante de todo el mundo, mientras muchos otros no pueden tenerla de la misma

(1) La Epoca pone la siguiente nota: «Aquí nos permitimos suprimir algunas palabras por consideraciones que el Sr. Solís comprenderá.» N. de la R.»

manera delante de mí, por mas que hoy tratan de perseguirme.

De V. con la mayor atencion su mas seguro servidor q. b. s. m.—Felipe de Solla y Campuzano. 16 de Julio de 1871.

Los 380 diputados de que se compone en la actualidad, pertenecen a los varios partidos los siguientes:

«Moderados, 15.—Unionistas de oposicion y canonistas, 25.—Unionistas de la mayoria, 64.—Democratas, 33.—Republicanos, 50.—Tradicionalistas, 53.—Y progresistas, 140.

Un ministerio progresista homogeneo contaria con el apoyo de estos, parte de los demócratas y algunos unionistas, pero apenas contaria con los 191 votos, mitad del total de diputados.

Un ministerio progresista-democratico tendria unos 180 votos, contando con algunos republicanos de los menos intrasigentes.

Un ministerio progresista-unionista se hallaria en caso igual, porque aunque mayor la fraccion unionista que la democrática, se declararían de oposicion algunos progresistas, si bien le apoyarían en cambio lo menos la mitad de los unionistas de oposicion.

Resultado: Que con el Congreso actual solo un ministerio de los tres elementos podría afrontar una batalla parlamentaria.

Dice La Correspondencia.

«Parece que durante la noche de jueves y la mañana de ayer no ha cesado de funcionar la línea telegráfica de Madrid á Florencia.»

Se ha recibido de Barcelona un telegrama abogando por la conciliacion, el cual procede del ayuntamiento, diputacion, tertulia, voluntarios de la libertad y otras varias corporaciones, y en él se sostiene calorosamente la necesidad para evitar muchos males de que se mantenga la politica conciliadora.

El cónsul de Perpignan, con referencia al viccónsul de Tolosa, manifiesta que la Internacional, por medio de gran número de franceses, italianos y españoles espulados de Paris, trata de atravesar la frontera para intentar un movimiento en Barcelona, donde tiene hechos algunos trabajos.

Suponemos que cualquiera que sea el ministerio que se forme, no dejará de prestar toda la atencion que merecen las graves noticias que transmiten nuestros agentes consulares.

Algunos políticos se empeñan en buscar paralelos y antecedentes de analogia entre esta época y la del 43: en cambio otros dicen que el empeño en alejar á los unionistas de la situacion puede considerarse como la revancha de 1856.

Nosotros creemos que esta época no tiene plural. Es hasta inverosímil.

El club de las Carretas dió anoche un alto ejemplo de moderacion que nadie esperaba después de las últimas agitadas sesiones. Hé aquí en que termino lo refiere hoy El Imparcial.

«La tertulia progresista celebró anoche una sesion brevisima, que terminó por un acuerdo que no puede sorprender a cuantos hayan tenido ocasion de apreciar la prudencia y sensatez de este animado círculo.

El Sr. Rojo Arias, que ignora lo que ya se habia convenido en conversaciones privadas, se apresuró á proponer la suspension de todo género de discusiones politicas mientras se resolviese la crisis, para guardar así almonarca el respeto y consideracion que de nadie tiene mas derecho á exigir que de los que le han servido en el trono.

La proposicion fué tan unánimemente aceptada y con tanta espontaneidad, que los numerosos tertulianos que invadían el salon de sesiones lo desalojaron por completo en breves instantes.»

«Bien por los numerosos tertulianos! Pero el señor Rojo Arias se hubiera mostrado mas generoso y mas generoso y mas político si no hubiera recordado á D. Amadeo que son los radicales los que le han servido en el trono. Es verdad que nadie tenía mas derecho á hacer este recuerdo que el autor del voto particular para la eleccion de monarca; mas la volutaria exigencia que no se confirmase con esa frase la exactitud de otra de El Debate ya celebre: «el rey que habéis escogido.»

Como temiamos, á la huelga de los canteros ha seguido la de los albañiles, aunque todavía en pequeña escala. Los primeros, segun parece, resolvieron ayer, en la reunion celebrada en la pradera de la Fuente de la Teja, volver hoy á sus trabajos, con el aumento de dos reales en jornal en todos los talleres en que antes lo verificaban, excepción hecha de dos de ellos, por razon de la conducta observada por sus dueños con los mismos.

La reunion, segun El Imparcial, se celebró y terminó con el mayor orden.

Si estos síntomas no llaman la atencion del gobierno, si no se busca el impulso que los provoca, el día menos pensado nos hallaremos sorprendidos por un acontecimiento que costará torrentes de sangre y pérdidas inmensas.

El siguiente suelto es de La Polittica: «En un parlamento entre lo que era antes el trono y lo que es ahora, hecho para tranquilizar á sus amigos sobre el resultado de la crisis ministerial, dice anoche El Universal:

«Hoy el trono ha sido elevado á la altura que le corresponde por estos revolucionarios, acusados de monárquicos tibios y descreídos; hoy la monarquía vive en una region serena, fuera de la baja atmósfera de las ambiciones y las caídas, por cima de los hombres y los partidos.

Penetrado de su verdadera mision, el monarca paseaba anoche en los jardines del Retiro... Basta, basta.»

De una carta que al Diario de Barcelona escribe su corresponsal en esta corte, copiamos lo siguiente:

«Hay empeño ó hay presentimiento en reventar á esta crisis de una importancia dual ninguna ha tenido; y cuanto mas se aplaza su desenlace, mas se encienden las pasiones y mas se acrecientan las impacencias. En medio de esta grifería infernal, hay sin embargo una nota armónica negativa y es que nadie se entiende. No se entienden los ministros entre sí, ni entre sí se conciertan los cuerpos colegisladores; de qué es buen ejemplo la especie de veredicto contradictorio que en ellos ha recaído sobre el expediente de tabacos; no se entienden entre sí ni los demócratas, ni los fronterizos, ni los progresistas.

Estos últimos, para hacer una prueba y ver si podian trazar á los ministros sus amigos una linea clara de conducta en la iniciada crisis, se reunieron anoche, y en efecto no se entendieron, resultando tres opiniones distintas. Las de los que quieren la alianza con los cimbreros (zorrillistas), las de los que quieren con los fronterizos (sagastinos), y las de los que no la quieren con nadie. Esta última, representada por el Sr. Candian, es la que reúne mas voluntades y la que mejor responde á la idiosincrasia del partido progresista, especie de movimiento de granito que se conserva incólume, impecable, é incandescente a través de todos los tiempos y de todas las vicisitudes. Los progresistas puros no quieren perder su genealogia ni su carácter.

Egoistas y presumidos, creen que no debe oscilarse en ningún sentido, ni siquiera admitirse en la comunión al que no traiga una hoja de servicios, que será doblemente aceptable si se remonta al año 20 ó narra sucesos del año 8. En resumen, los progresistas no resolvieron nada, como no se tenga por resolucion la tomada por ellos, encaminada á expresar el deseo de que sus ministros (Zorrilla y Sagasta) se entiendan y obren de común acuerdo (como si esto pudiera ser) en las peripecias de la plantada crisis. De todos modos no resolvieron cosa alguna á los impacientes cimbreros, cuando éstos, concluida la reunion en el Congreso, y salidos á resultado, destacaron una seccion de sus amigos á la Tertulia progresista, donde con sus gritos y exageraciones quisieron ganar el terreno perdido en el palacio de los diputados.

El espíritu de estas reuniones es lo que hoy preocupa á la prensa, notándose un coquetismo sui generis en la progresista, que para que nos entendamos es la novia, y una ira mal reprimida en los pretendientes, que para que nadie lo ignore lo son los fronterizos y los cimbreros. Entre estos hay sobre todo trabada una lucha implacable que puede V. formarse una idea leyendo El Imparcial y El Debate; y aunque se guardan todavía miramientos á la dama progresista, en la esperanza de que otorgue su blanca mano, sin embargo, suele de la refriega sacar algun arañazo, como que causado por uñas de amante, la sirve de interesante perill, y centuplica sus atractivos.

«¿Cuál terminará esta lucha? No podrá saberse hasta que formalmente se plantee la crisis en Consejo de ministros, y esta no se planteará lo mas pronto hasta mañana ó hasta pasado, en que se pongan como conclusas ó poco menos, las tareas de la presente legislatura.

Las intenciones de los partidos, especialmente las de los puestos al estado del progresista, ya se conocen: ambos se prestan á vivir con él en dulce laxo, confiados en que la naturaleza del matrimonio borrará recuerdos y esperanzas de cierta índole; pero como esto suponria que los progresistas se decidieran por algo y por alguien, y esto es lo que precisamente no quieren, de aquí la dificultad de hacer ninguna profecía, y de aquí la posibilidad de que todavía se forme á la postre el cuarto ó el quinto ministerio de conciliacion.

Esto mismo no lo rechaza en absoluto el mismo señor Ruiz Zorrilla, pues hoy decía en el salon de conferencias que su programa era el de Villa de Madrid (valiente programa!) y que él era únicamente incompatible con el actual gabinete. Si hubiera añadido con el duque de la Torre, todos lo hubiéramos entendido.

Tenga V., pues, paciencia y espere tres ó cuatro días la resolucion de una crisis, que probablemente se parecerá al parto de los montes. De todos modos, como Sagasta se mantenga firme, no se formará ministerio radical.»

CRISIS.

En otro lugar de este número esponemos nuestra opinion sobre la antigua y laboriosa crisis que hace tiempo viene trabajando al ministerio de los tres colores y que en estos momentos se halla ya próxima á resolverse, no habiendo bastado cuantos medios de todo género se han puesto en juego para sostener una coalicion que si sería muy conveniente como principio utilitario para los que mandan, es en la práctica inhumana, absurda é imposible.

Desearo que nuestros lectores conocian lo que los principales diarios de la capital escriben sobre este acontecimiento, copiamos á continuación los párrafos que al mismo dedican y que bien podrán relejarse el verdadero estado de la opinion pública.

Como anunciáramos ayer, los ministros se reunieron á las dos de la tarde, en la presidencia del Consejo, formulándose en sosegada discusion los motivos de la crisis y planteándose con elevado criterio los problemas de la situacion que representa el triunfo de la revolucion española.

«Dicese que este Consejo, por la severidad de la discusion y los nobles arranques de todos los ministros dimisionarios, llegará en gran parte al dominio publico por las referencias que han de hacerse en las Cámaras oportunamente. El Consejo terminó poco después de llegar á conocimiento de los ministros lo ocurrido en las Cortes.

A las cinco menos cuarto se dirigieron al palacio, presentándose al rey, al cual dió cuenta el general Serrano de la discusion que existia en el seno del gabinete, la cual impedía de todo punto su continuacion.

Segun La Correspondencia, el Sr. Ulla fué un tanto mas explícito, y declaró que no se trataba solo de una sencilla escision entre dos tendencias del gabinete, sino de deslindar los campos entre los partidos que constituyen la mayoria y han contribuido á crear la nueva monarquía.

«El rey manifestó en breves y serenas reflexiones su juicio acerca de la conveniencia para el país de la estabilidad y duracion de los ministerios, esponiendo asimismo la necesidad de que haya unidad de miras en todos los miembros.»

Oídas las razones espueltas por el general Serrano y los Sres. Ulla, Martos, Ruiz Zorrilla y Sagasta, dispuso el rey que continuáran en sus cargos un día mas.

Así las cosas, el presidente del Consejo insistió en que consideraba como admitida la dimision de los ministros todos y repitió sus indicaciones de que el rey podría contar con los Sres. Zorrilla, Martos y Sagasta para formar ministerio, sin perjuicio de la forma en que pudiera hacer uso de su régia prerogativa. Entonces se retiraron los ministros, yéndose por un lado el presidente, por otro los Sres. Ayala y Ulla, y permaneciendo un breve rato conferenciando los demás, que se separaron después, quedando en su secretaria el Sr. Martos.

Nos falta espacio para referir todas las habillitas y deducciones á que ha dado lugar esta separacion de los ministros representando las dos tendencias, habillitas á que dió motivo nuevo el ver juntos en el Prado á los señores Sagasta y Martos; pero como los noticieros perseguian ayer tarde á los ministros dimisionarios, pronto se supo en los centros políticos que el general Serrano se habia unido en el Prado á los Sres. Martos y Sagasta, y no faltaron entusiastas de la fecunda conciliacion que de este hecho deducían la continuacion del abigarrado gabinete.

Anoche celebró una larga conferencia el Sr. Zorrilla con los Sres. Sagasta y Montero Rios.

El general Serrano permaneció en el palacio de la presidencia, donde fué visitado por los hombres mas significados del partido conservador.

Aunque era grande la impacencia en los centros políticos y la actividad que hemos desplegado para conocer siguiera las probabilidades de la resolucion de la crisis, á la hora en que escribimos (seis de la mañana) nada podemos decir á nuestros lectores que ofrezca serios fundamentos.

(Imparcial.)

A las dos de la tarde de ayer se reunieron los ministros en la presidencia del Consejo y permanecieron reunidos hasta las cuatro y media.

Parece que en este Consejo se hicieron aun esfuerzos por parte del señor ministro de la Gobernacion y aun por el presidente para llegar á una avenencia, evitando así una crisis que se previa habia de ser laboriosa y difícil.

No lográndose llegar á un acuerdo, el presidente y todos los ministros redactaron sus dimisiones y á las cinco se presentaron en Palacio para ponerlas en manos de S. M.

Un cuarto de hora, todo lo mas, permanecieron los conserjeros de la Corona al lado del rey, y en esta corta entrevista, segun hemos oido, S. M. volvió á insistir en que no veia motivos bastante fundados para un cambio de gabinete.

Parece que entonces el duque de la Torre rogó á S. M. que explorase individualmente la opinion de sus compañeros de gobierno; y que todos estuvieron conformes en declarar que no podían seguir al frente de la gobernacion del país, excepto el Sr. Sagasta, quien creia que no existia motivo parlamentario para la crisis, declarando francamente que presentaba la dimision unicamente por cuestion de compañerismo.

S. M. el rey, quedándose con las dimisiones, indicó á los ministros que necesitaba tomarse algun tiempo para resolver lo que creyera mas conveniente, y los ministros se retiraron.

Segun hemos oido anoche, S. M. conferenciará hoy con las personas que mas parlamentariamente representan la politica, y que pedirá consejo á los hombres mas importantes de varias fracciones.

Durante toda la noche la cuestion de crisis no adelantó nada, y todo eran conjeturas en los círculos políticos.

Háblase de un ministerio bajo la base de Serrano y Sagasta, ministerio de conciliacion al que á toda costa se procura ir allegar el elemento democrata, pues se atribuye al Sr. Sagasta recientes y esplicitas declaraciones muy favorables á la conciliacion de todos los partidos.

Háblase de nuevas gestiones para decidir al Sr. Martos á continuar en el gabinete, y no faltaban tampoco creyentes de una situacion radical.

A última hora parecia que obtenia mayores prohibiciones la formacion de un ministerio progresista puro, que contaria con el apoyo de la fraccion procedente del antiguo partido democrático.

Este es el estado de las cosas y de las opiniones en el mundo político.

(Sustitucion.)

«Los ministros, reunidos á las dos, acordaron á las cuatro á palacio y espusieron los motivos y causas de la crisis. El rey se ha tomado veinticuatro horas para decidir, y se supone que consultará á los hombres mas conspicuos de la mayoria.

Hay, pues, que aguardar por lo menos hasta mañana para saber algo de positivo. Las probabilidades siguen hoy, como ayer, á favor de los fronterizos.»

(Novedades.)

«Ayer á las cuatro de la tarde los ministros de la corona presentaron á S. M. el rey sus dimisiones y los motivos en que las fundaban. S. M. recibió las dimisiones y aplazó su contestacion hasta hoy, que, reunido otra vez el Consejo bajo la presidencia del soberano, la crisis quedará definitivamente resuelta.

«Cuanto en contrario á esto se diga, y cuantas versiones referentes al particular publican los periódicos de todos los bandos, nada tiene fundamento.

S. M. no ha resuelto todavía ni comunicado á nadie su resolucion, lo cual hace que nada de lo mucho que se echó á volar merezca crédito ninguno.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de todas cuantas noticias podamos adquirir, en la seguridad siempre de que lo que nosotros sentamos se diferenciará muy poco ó nada de la verdad; porque jamás nos hacemos eco de rumores que no partan de una base autorizada.»

(La Iberia.)

Aunque El Imparcial anunciaba que hoy celebraríamos sesion el Congreso no la ha habido ni en uno ni en otro Cuerpo colegislador, ni es posible que la haya hasta que esté resuelta la crisis.

Durante la mañana de ayer el rey ha conferenciado con diferentes hombres públicos, con el Sr. Rivero, con el Sr. Martos, con el Sr. Martín Herrera y con el señor Topete: ha tenido asimismo ocasion de hablar con los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla, que han ido á despedirse.

El Sr. Ruiz Zorrilla no oculta su resistencia á formar parte de un ministerio de conciliacion; pero la ha visto con los Sres. Martos y Sagasta, no sabemos si para afirmarle en su resolucion el uno, si para atraerle á vias conciliadoras el otro, ó si ya los señores Martos y Sagasta se hallan de acuerdo para sostener la asenderada conciliacion.

Aunque el procedimiento era que las dimisiones fueran aceptadas definitivamente, y que el rey designara la persona que habia de formar Gabinete, y este conferenciara con sus amigos sucesivamente y mientras los ministros se hallaban aun en palacio, iban circulando candidaturas en las reuniones políticas.

El ministerio que mas complaciera á los radicales, pero que no tiene mas probabilidades que los demás, es el siguiente:

Presidencia y Gobernacion, Ruiz Zorrilla; Estado ó Gracia y Justicia, Martos; Gracia y Justicia, Montero Rios ó Martos; Estado ó Fomento, Sagasta; Hacienda, Ruiz Gomez; Ultramar, Madraxo ó Becerra; Marina, Beranger; Fomento, Echegaray, Madraxo ó Sagasta.

«Debemos advertir que en la Bolsa los fondos han seguido mejorando, aunque la última cotizacion es la misma de ayer, en la inteligencia de que se formaría un ministerio conservador.

(Epoa.)

La verdad es que á las seis de la tarde nada se sabia, ni si las dimisiones estaban admitidas, ni quién era el encargado de presidir la nueva administracion. Esta noche se sabrá ya algo, pero dudamos que hasta el sábado haya ministerio.

ULTIMA HORA.

El general Serrano es el encargado de formar el nuevo ministerio.

A este desenlace se ha llegado despues de un Consejo bajo la presidencia de S. M., en que se manifestaron dos tendencias, no diremos que contradictorias, pero sí distintas.

El duque de la Torre mantuvo sus ideas sobre la conveniencia de la conciliacion y hasta de la fusion, que permitiera hacer una politica bien definida. Por el contrario; los Sres. Zorrilla y Martos manifestaron que la conciliacion no podia sostenerse, y que el deslinde de los campos era inevitable.

Por último, terciando el Sr. Sagasta en el debate, dió un discurso en sentido de la conciliacion, lleno de elocuencia y de sentido práctico.

El rey insistió, sin embargo, en que los ministros deberían entenderse y concertarse, expresando su sentimiento porque no se llegara á este resultado. Entonces el duque de la Torre indicó á S. M. que podia contar con los servicios de los Sres. Zorrilla y Martos, y hacer un ministerio de progresistas y demócratas; á lo que replicó el Sr. Martos que no existían tales denominaciones, fundidos como están los unos y los otros en un solo pensamiento.

En conclusion, el rey encargó la formacion del nuevo gabinete al duque de la Torre, y este presenta en las reales manos su programa, cuyos pormenores no nos son bastantes conocidos.

Los ministros salen de la cámara real y se retirarán á conferenciar brevemente en la secretaria de Estado. El duque de la Torre parte para su casa.

Tales son los pormenores del importante consejo de esta tarde.

Quiénes son las personas que al fin asoció el general Serrano á su administracion, no puede saberse todavía. Los demócratas, sin embargo, no se manifiestan propicios á formar parte de este ministerio.

(Debate.)

Nos vemos precisados á cerrar esta edicion con el disgusto de no poder decir á nuestros lectores nada concreto respecto á la solucion de la crisis. Esta tarde á las cuatro terminaba el plazo de las veinte y cuatro horas marcadas por el rey para tomar una determinacion. A esa hora entraron en la Cámara real todos los ministros; son las seis y media y el Consejo no ha concluido.

Como parecia que tanto los ministros juntos y cada uno de por sí, cuanto el rey tendrian tomada ya una resolucion, llama la atencion grandemente la duracion del Consejo haciendo creer que se ha plantado de nuevo la cuestion de conciliacion, llegando algunos á suponer que pueda continuar el ministerio tal como estaba ó con muy pequeñas variaciones.

Aun cuando es general la creencia de que esta noche podrá quedar nombrado un nuevo ministerio, porque cada uno de los candidatos para presidente al Consejo, tiene formada su combinacion completa; nosotros creemos que la crisis ha de ser de mayor duracion, porque cuando cualquiera de tales candidatos quiera poner en ejecucion sus preconcebidos planes, ha de ser tal la presion de las agrupaciones políticas para imponerle nombres propios; que cuando mayores dificultades se van á encontrar ya á ser cuando se crea que se ha entrado ya en el camino mas llano.

«Antes de reunirse los ministros dimisionarios para tratar con el rey sobre la resolucion de la crisis, han sido llamados hoy á palacio para consultarse, los señores Serrano, Martín de Herrera, Rivero, Topete, Sagasta y Ulla. Tambien parece que se le ha consultado al señor Ruiz Zorrilla, que hoy tenia que despedirse con el rey.

La reserva que su posicion impone á D. Amadeo, ha sido causa seguramente de que á ninguno de los consultados haya dicho una palabra de la que se pudiera traslucir la opinion particular de S. M., lo cual ha contribuido á aumentar la general duda, y á que cada cual se force una solucion á su gusto.

(Opinion Nacional.)

Ultima hora. El Consejo celebrado delante de D. Amadeo ha durado hasta cerca de las seis.

«En él han defendido una politica radical los señores Ruiz Zorrilla y Martos.

«El Sr. Sagasta se ha expresado en sentido de conciliacion.

«El señor duque de la Torre ha presentado una especie de programa restrictivo y sido aceptado por D. Amadeo.»

«El monarca en su virtud, le ha encargado la formacion del nuevo ministerio, despues de aceptar de palabra la dimision á los ministros actuales.

«Todos los ministros han bajado concluido el Consejo á la secretaria de Estado. Suponemos que allí habrán entendido las dimisiones por escrito.»

(Tiempo.)

Ayer nos comunicó la Agencia Rabra los siguientes telegramas procedentes del extranjero:

Florencia 20 de Julio.—El periódico Panfolla dice que la alegacion de algunos periódicos de Paris relativa al viaje y á la mision secreta de Lamarmora para Berlin carece de fundamento.

Londres 20.—El gobierno belga ha restablecido con todo rigor los pasaportes con el objeto de impedir la entrada de personas cuya presencia en Bélgica podria ofrecer inconvenientes.

«En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses á 93 3/8. 3 por 100 franceses á 55 3/8. 3 por 100 español, á 32 00.

«Paris 21.—La Agencia Havas cree saber que los comandantes prusianos de Rouen y Amiens han recibido de Berlin la orden de evacuación.»

«Paris 21.—El Journal Officiel dice que la evacuacion de los departamentos del Eure, de la Somma y del Sena inferior acaba de ser formalmente decretada por el emperador de Alemania.

«Habiéndose estrellado todas las buenas disposiciones del general Manteuffell ante las dificultades de una recepción materiel del dinero, el presidente del consejo rogó al general Manteuffell que se dirigiese al mismo emperador, que ha expedido un despacho telegráfico con la

orden de que sin perdida de tiempo las tropas evacuasen los ya mencionados departamentos sin esperar que el pago completo se hubiese verificado.

«El Journal Officiel añade que desde el 15 de Julio, la Alemania tenia en su poder 500 millones 967 mil francos.

«El orden de evacuar ha sido tramitado á Ruen, Amiens y Peronne.

«El ministro de relaciones exteriores ha llevado ante el fiscal de la república, bajo la acusacion de difamacion y calumnias, al periódico El Porvenir Liberal del 20 de Julio, que le acusa de haber mandado una detencion arbitraria.»

«Paris 21.—El Banco de Francia ha bajado al 5 1/2 por 100 el rédito sobre los adelantos en metálico, y al 5 por 100 el descuento.»

SECCION OFICIAL.

Por la cancelleria del ministerio de Estado se da cuenta en la Gaceta de ayer de la recepcion en Palacio del marqués de Bouillé, embajador de la república francesa en España, publicandose además el texto de los discursos de fórmula pronunciados con este motivo.

Por decreto del ministerio de la Gobernacion se señalan los días 7 y siguientes de Agosto próximo para proceder á la eleccion de un diputado á Cortes por los distritos cuantales de la capital y de San Feliú del Llobregat, en la provincia de Barcelona.

«Ha quedado sin efecto el acuerdo tomado por la diputacion provincial de Orense, relativo al abono de dietas á un comisionado de apremio, al cual se le reserva en derecho para que lo ejercite en la forma y contra quien crea conveniente.

«Se ha resuelto que interin no presente pruebas el demandante de la diputacion provincial de Huesca D. Lorenzo Diazgué, declarado cesante por haberse suprimido la plaza que desempeñaba, de que tiene preferencia sobre los demás individuos que han quedado colocados y deben prestar el servicio que él desempeñaba, no hay términos hábiles de acceder á su pretension de ser restituido ni de que se le abonen de cesantia las dos terceras partes del sueldo que disfrutaba.

«Se ha desestimado la instancia de D. Feliciano Perez Robo contra el acuerdo de la diputacion provincial de Orense, disponiendo que se ejecutase la resolucion del ayuntamiento de la capital, antes suspendido, para que se llevase á efecto el derribo de una casa denunciada del interesado.

«Se ha dejado sin efecto el acuerdo de la diputacion provincial de Huesca, porque se ordenaba la traslacion á la secretaria de dicha corporacion de los libros y muebles adquiridos de fondos provinciales existentes en la seccion de Fomento del gobierno de la misma provincia.

«Por real orden del ministerio de Fomento, se nombra catedrático de latin y castellano del instituto de Lérida á D. Jerónimo Martínez y Martínez, excedente del instituto de Guadalupe.»

«Contiene, por último, el diario oficial una real orden disponiendo la publicacion de la Memoria presentada por D. Buenaventura Hernandez Sanahuja inspector de antigüedades de Tarragona.»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PÁRAFOS, and sub-columns for del 20 and del 12. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. corriente, Id. exterior, 3 por 100 de mes, Deuda material, Id. personal, Billetes hipotecarios, Id. segunda serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERROS-CARRILES, Obligaciones 2,000, Id. nuevas, Id. de 20,000, Id. nuevas, CAMBIOS, Londres á 90 d., París á 8 d. v.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día. Santa Maria Magdalena, penitente.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion 78 de abono.—Turno 3.º par. Frasquito.—Por un ingles.—Gretchen, baile.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—No se ha recibido el anuncio.

VARIADADES.—A las nueve de la noche.—Gran funcion de soirée fantástica y artistica de la profesora y prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet.—Cuadros disolventes.

CAMPOS ELISEOS.—A las nueve.—(En el Alcazar de verano).—Las multas de Timoteo.—Soirée de prestidigitacion.—Un paseo á Betán.—Exposicion de Cuadros disolventes.—Fuegos artificiales.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las nueve de la noche.—Gran y variada funcion de ejercicios ecuestres y gímnásticos.

«La temperatura máxima de anteyar fué de 39.9 y la de la tarde, y la máxima 22.º á las seis de la mañana.»

ANUNCIOS.

Lampisteria de Marin, plazuela de Herradores, número 12.—Gran surtido de baños en buen uso desde cinco á ocho duros, que á tenerlos alquilados una temporada, salen de balde.—Idem nuevos desde ocho á once, tambien se alquilan.—Aceite mineral sin olor á once cuartos. Una lata con 18 litros á 47 rs. devolucion de la vacia 46 rs.: á los mismos precios Ave-Maria, 11, hojalatería.

En la plaza de Oriente, núm. 7, se alquila un cuarto bien amueblado. El portero de la misma dará razon.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de J. POGÓ. Costanilla de los Angeles, 3.